

MINERALRESOURCES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE Diciembre de 2017

NOTAS GENERALES:

Nota 1: RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD ECONOMICA

La empresa MINERALRESOURCES, S.A. surge como oportunidad de inversión de dos empresas afiliadas en el Ecuador, que visualizaron la posibilidad de aprovechar las ventajas competitivas de la región, su valioso recurso humano, su potencial científico y tecnológico, convirtiendo por medio de la inversión y ser partícipes en la actividad minera del Ecuador de un emporio comercial.

Con esta idea fue constituida el 30 de Noviembre del año 2016, según se evidencia en Acta constitutiva presentada por ante el Superintendencia de compañías según consta en el expediente N° 713493; sus Accionistas fundadores son los socios **ANDRADE VELOZ & ASOCIADOS CIA LTDA** y **AVPARTNER SERVICIOS CIA LTDA**.

Sus Accionistas se propusieron como actividad A) Extracción de minerales preciosos como: Oro, plata, platino, entre otros, B) Extracción de minerales metalíferos, C) Extracción de minerales estimados principalmente por su contenido en hierro, D) Beneficio y aglomeración de minerales de hierro, E) Extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de Uranio y Torio: Pecblenda, Oxido natural de uranio, etcétera; Concentración de Uranio y Torio, producción de Torta Amarilla (Concentrado de Uranio), F) Extracción y preparación de minerales estimados principalmente por su contenido de metales no ferrosos:

Aluminio(Bauxita), Cobre, Plomo, Zinc, Estaño, Manganeso, Cromo, Níquel, Cobalto, Molibdeno, Tántalo, Vanadio, Etcétera. . El domicilio Fiscal de la entidad económica MINERALRESOURCES S.A., es la ciudad de Quito, Avenida Coruña N27-88 y avenida Francisco de Orellana Edificio Coruña Plaza Oficina 101, sin limitaciones de que pueda desarrollar actividades o establecer sucursales, en cualquier jurisdicción de la Provincia o del territorio nacional, cuando así se le considere necesario para el cumplimiento del objeto social de la compañía anónima.

El periodo contable de la empresa establecido en los estatutos dentro del acta constitutiva es del 01 de Enero de cada año al 31 de Diciembre del mismo.

Nota 2:

Existe la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento; Según el principio de negocio en marcha, puesto que se tiene varios compromisos tanto en el corto como el largo plazo tanto con sus clientes, acreedores, proveedores, como con sus empleados y propietarios, es decir no existe ninguna evidencia de que la empresa cese sus actividades en un futuro próximo.

Nota 3:

La empresa es una Organización Privada, autónoma, con personalidad jurídica propia. Se rige por la Ley de Compañías, Leyes y Reglamentos establecidos por el Servicio de rentas internas, por las decisiones, acuerdos emanados de las Asambleas de Accionista, Resoluciones, Acuerdos de la Junta Directiva, otras Leyes de la República del Ecuador que le sean considerables.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a entidades financieras, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o

permitidas por la SBS y en lo que sea aplicable las **Normas Internacionales de Información Financiera**. Están presentados en dólares estadounidenses.

Políticas Contables:

- Reconocimiento de los Ingresos: Los ingresos provenientes de la extracción de materiales preciosos son reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada bien sea mediante el concentrado en bruto de los mismos o cuando se realiza el proceso de separación de los metales, neta de devoluciones, descuentos comerciales, descuentos por volumen y por ultimo después de impuestos cobrados por el gobierno nacional. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios derivados de la propiedad son transferidos al comprador, es posible que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados, y el valor de mercado de los materiales preciosos.
- Impuesto a las ganancias: El gasto por impuestos a las ganancias en Ecuador se denomina Impuesto a la Renta (IR) y representa la suma del impuesto corriente por pagar. Los impuestos corrientes por pagar están basados en la ganancia fiscal del año determinada en un todo de acuerdo al enriquecimiento neto calculado según lo establecido en la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Propiedad, Planta y Equipo: Estos corresponden principalmente en bienes tangibles como lo son: Mobiliario, Equipo de Computación, y la Impresora Fiscal. Como se puede observar dichos bienes tangibles son depreciables y por tanto se usa el método lineal considerando sus valores residuales, que por lo general es cero 0 Bs., y vidas útiles técnicas estimadas. El valor residual y la vida útil de los activos se revisaran, y ajustaran si es necesario, en cada cierre anual de balance.

Los costos Posteriores o de remplazo, serán registrados también de forma separada y depreciados en el tiempo que transcurre entre su adquisición y su

reemplazo. Las reparaciones periódicas y/o menores se registran con cargo a resultados en la medida en que se incurre la misma.

- Deterioro de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

- Inventarios: Los inventarios se valorizan al costo o valor de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio, e incluye el gasto en la adquisición de inventarios, costo de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados

- **Uso de Estimaciones:** La preparación y presentación de los estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimaciones con base a ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activo y pasivo, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo reportado. Los resultados definitivos pueden diferir de estos estimados.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

Nota 4: Efectivo y equivalentes de Efectivo.

La empresa posee efectivo por un valor un monto de 800 \$, debido a que la empresa aun no inicia sus operaciones comerciales.

Nota 5: Cuentas por pagar afiliados: Corresponde a un préstamo que nos hizo una empresa afiliada como lo es 3CMININGECUADOR, C.A, para realizar el pago de la petición de una concesión minera ante el ente competente.

Nota 6: Patrimonio Social.

PATRIMONIO SOCIAL ESTA CONFORMADO POR:	
JAIME SANTIAGO GOMEZ MOYA 799 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 1,00 \$. PAGADAS	799,00
RAFAEL GUSTAVO OSIO MIZZI 1 ACCION CON UN VALOR NOMINAL DE 1,00 Bs. PAGADAS	1,00
TOTAL, DE ACCIONES COMUNES	800,00

Nota 7: Aprobación de los Estados Financieros.

Estos estados financieros fueron aprobados por sus accionistas JAIME SANTIAGO GOMEZ MOYA y RAFAEL GUSTAVO OSIO MIZZI y se aprobaron los mismos el 21 de Febrero de 2018.



RAFAEL GUSTAVO OSIO MIZZI

Nro Pasaporte 091628075

Representante Legal



MINERVA ANDREINA ARAGON FERNANDEZ

RUC: 1757129489001

Contador